



**U.S. Citizenship  
and Immigration  
Services**

U.S. Department of Homeland Security  
U.S. Citizenship and Immigration Services

Estimados Comisionados Estatales de SNAP y Colaboradores Comunitarios:

El Servicio de Alimentos y Nutrición (FNS) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) y el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS) del Departamento de Seguridad Nacional quieren asegurarse de que todas las personas que cualifican para asistencia nutricional reciban dicha ayuda.

El Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) es el programa de asistencia nutricional clave de FNS. SNAP ayuda a personas y familias a comprar alimentos y combatir la inseguridad respecto a la nutrición. Estudios demuestran que aunque algunos inmigrantes y sus familias son elegibles para SNAP, muchos no lo solicitan por miedo a que hacerlo los convierta en una “carga pública” e impacte negativamente su status de inmigración.<sup>1</sup>

Esta percepción aumentó con la Regla Final de Carga Pública de 2019 y parece persistir, a pesar del hecho de que dicha regla fue anulada el 9 de marzo de 2021. Conforme con la Guía Interina de Campo de 1999, actualmente en efecto, cualquier solicitud, recibo, o posible uso futuro de beneficios SNAP no es considerado como parte de la determinación de carga pública que hace USCIS. Por lo tanto, los inmigrantes no resultarán inadmisibles por la causal de carga pública al determinar la totalidad de las circunstancias porque ellos o sus familiares solicitaron o recibieron beneficios de SNAP.

FNS y USCIS entienden la importancia de comunicar las políticas actuales de carga pública con precisión. Para ayudar a los estados a compartir el mensaje de que participar en SNAP no convierte a una persona en una carga pública y tampoco será considerado en una determinación de carga pública, FNS y USCIS desarrollaron el lenguaje a continuación. Exhortamos a los estados utilizar la tabla como referencia, para ofrecer claridad a sus inmigrantes elegibles a SNAP y clientes de hogares de estatus mixto. El gráfico es adecuado para usarse como un anejo a las solicitudes de SNAP y los formularios de revisión, para incluirse en los sitios web de las agencias estatales y para que las personas lo recojan en las oficinas locales. Los colaboradores comunitarios

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, vea los estudios de Urban Institute titulados [“Muchas Familias Inmigrantes con Niños Continúan Evitando los Beneficios Públicos en el 2020, a Pesar de Enfrentar Adversidades”](#) y [“Acceso a una Red de Protección en el Contexto de la Regla de Carga Pública”](#).

Estimados Comisionados Estatales

Página 2

también pueden utilizar la información a continuación.

Estimado solicitante de SNAP:

Solicitar o recibir SNAP **no** lo convierte en una carga pública y **no** será tomado en consideración en una determinación de carga pública. Solicitar o recibir SNAP **no** le afectará su capacidad para:

- **Permanecer en Estados Unidos,**
- **Obtener una Tarjeta de Residente Permanente (Green Card) / Estatus de Residente Permanente Legal,**
- **Mantener una Tarjeta de Residente Permanente (Green Card) / Estatus de Residente Permanente Legal, o**
- **Convertirse en ciudadano estadounidense.**



Usted también puede solicitar SNAP a nombre de inmigrantes elegibles o ciudadanos estadounidenses en su familia, aún si no desea solicitar beneficios para sí mismo, sin afectar su estatus migratorio o el estatus migratorio de estos.

Por ejemplo, si un padre no es elegible a SNAP por su estatus migratorio, sí puede solicitarlo para sus hijos elegibles. La oficina de SNAP no puede preguntar por documentos de inmigración de las personas que no solicitan recibir beneficios para sí mismos.

Si usted necesita asistencia nutricional, y usted o los miembros de su hogar cualifican, por favor, solicite SNAP para usted o su familia. ¡Hágalo por el bien de su familia!

Para información general sobre inmigración en inglés o español, llame a USCIS al 1-800-375-5283. Para información general sobre SNAP, por favor, llame al 1-800-221-5689 (inglés solamente) o al 202-720-2791 (inglés y español) para comunicarse con la línea de ayuda de SNAP en su estado.

Estimados Comisionados Estatales  
Pagina 3

Entendemos que en tiempos de aumento en las cantidades de casos y recursos limitados, los estados y los colaboradores podrían necesitar ayuda adicional para llegar a las familias elegibles que lo necesiten. Los exhortamos a usar el lenguaje proporcionado como una herramienta para comunicarse con las familias inmigrantes en sus

comunidades. Hacerlo les asegurará que solicitar SNAP no afectará su estatus migratorio o su capacidad para obtener una tarjeta de residencia permanente o convertirse en ciudadano estadounidense ahora o en el futuro.

FNS está comprometido con trabajar con las agencias estatales y grupos de ayuda a inmigrantes, a fin de concienciar sobre la elegibilidad de los inmigrantes a SNAP. FNS pronto lanzará nuevas páginas web con información relevante para los inmigrantes y los hogares de estatus mixto. El Memorando de Prioridades de Alcance de SNAP del Año Fiscal 2022 está actualmente disponible para los estados y los grupos de de ayuda a inmigrantes.<sup>2</sup> Además, la Guía SNAP sobre Elegibilidad de No Ciudadanos de 2011 es un recurso abarcador para cualquier persona que busque clarificación adicional sobre las políticas de SNAP en esta área.

Gracias por sus esfuerzos para hacer que la política de carga pública con respecto a al recibo de los beneficios de SNAP se entienda más aampliamente. Su asistencia ayudará a las personas y familias inmigrantes elegibles, así como a muchos ciudadanos estadounidenses a comprender la política actual de carga pública para que no se desanimen innecesariamente a solicitar o recibir los beneficios de SNAP.

Mis mejores deseos,

Stacy Dean  
Subsecretario Adjunto  
Servicios de Alimentos, Nutrición y Servicios al Consumidor

Ur M. Jaddou  
Directora  
Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos

---

<sup>2</sup> Disponible en: <https://www.fns.usda.gov/snap/introduction-priority-areas-state-outreach-plans>.